

RECIBOS DE SUSCRIPCIÓN

En Peñaranda, trimestre 5 reales, fuera de Peñaranda, 6, año, pagando anticipado 20 reales. Número suelta 10 céntimos de peseta.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y administración, Calle de la Comadre, núm. 9
Anuncios y reclamos precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXIII

Peñaranda 15 de Julio de 1900

Número 1.154

CULTIVO REMUNERADOR DE LOS SECANOS

Por fin me decidí á variar de sistema, desterrando el barbecho, estableciendo, sin salirme de las plantas ya cultivadas en el país, un régimen alternante que me ha dado los mejores resultados y que recomiendo á los agricultores de mi país.

Las plantas que entran en rotación son:— la cebada para los terrenos de consistencia, sean calcáreos ó arcillosos, y la avena para los silíceos. La algarroba para los terrenos silíceos; el haba, para los arcillosos, y la arveja para los calcáreos (me refiero á la arveja negra, vulgo «rica» en la provincia de Alava y Burgos, que sustituye en tales terrenos á la algarroba, la cual no prospera en ellos). El trigo, que se da en toda clase de terrenos, como encuentre en ellos elementos para su nutrición. Y el garbanzo para los terrenos no calcáreos, que lo dán fino ó cocedero; el yero ó guisantes para los calcáreos; y la alverja y almorta para los arcillosos.

Dividí el terreno en cuatro partes, estableciendo la rotación y alternativa siguiente, para los cuatro años de duración del turno en cada una de dichas cuatro porciones ó divisiones: 1.º Cebada ó avena. 2.º Algarrobas ó arveja. 3.º Trigo. 4.º Garbanzos, guisantes ó yerros.

La cebada y avena requerían abundante bonificación, y recurri á los abonos minerales, adquiriendo las primeras materias para elaborarlas en la misma finca, acomodándolos á las exigencias de cada clase de terreno (calcáreo ó no calcáreo), pues los comprados ya hechos del comercio dieron poco ó ningún resultado. Mi fórmula fué: 70 kilogramos de ácido fosfórico, procedente del polvo de huesos (fosfatos ácidos de cal ó bifosfatos) para los terrenos calcáreos; para los arenosos silíceos, los superfosfatos; 70 kilogramos de potasa, procedente del cloruro de potasio; y 40 kilogramos de nitrógeno, procedente del nitrato de sosa, para los terrenos calcáreos, y del sulfato de amoníaco para los silíceo-arenosos. Estos abonos causaron la admiración de los que vieron prepararlos y auguraron mal del resultado, y gran sorpresa, pocos meses después, al observar que el producto de las cosechas criadas con ellos había superado al de las producidas con abono orgánico ó estiércol (los 20 metros cúbicos de éste, que produjo la yunta de labor, se destinó á las cebadas; en el trigo deja bastante que desear).

Esas personas pudieron convencerse de que sin los abonos minerales es imposible á la agricultura española redimirse de su rutina y transformarse como lo requieren las condiciones de los nuevos tiempos. En estas tierras que nada producían obtengo, con el sistema alternante que queda apuntado, cuatro veces más cantidad de grano y seis veces más cantidad de paja que con el sistema ordinario de año y vez (cereales y barbecho), y encima de eso, cuatro veces más cantidad de estiércol que poder llevar á los sembrados con gran economía de abono mineral y con-

siguiente disminución de gastos. La fanega de grano le sale al labrador tres veces más barata que por el sistema ordinario. El suelo, á beneficio de los abonos y de las labores, se convierte en tierra de primera clase.

(Continuará)

PENSAMIENTO DEL DR. RUBIO

(De «El Liberal»)

«La irreligiosidad es un falso alarde. No hay criatura humana desposeída de sentimiento religioso. Hay quien tenga una fé ó tenga otra, ó no tenga ninguna en las religiones positivas; pero es evidente que infinitas veces acuden con el pensamiento á un Ser Supremo y solicita su amparo.

Los hospitales, mansiones de dolores, necesitan indispensablemente satisfacer tan ineludible necesidad del espíritu.

Hospital sin religión, es fuente seca delante del sediento.»

ESPAÑA EN AFRICA

No son ya 125.000 kilómetros cuadrados de superficie territorial los que España adquirió en el Sahara occidental, sino 215.000; es decir una extensión equivalente á dos veces la del territorio hispano; mas bien más que menos.

Dase además la circunstancia de que los países incorporados á la Corona de Castilla constituyen un todo homogéneo y sobre homogéneo colonizado, especialmente en el litoral, que ha sido, y permitasenos la expresión, desbravado por la Francia; de suerte que los habitantes de tan extensos territorios están habituados al trato de las gentes europeas intimamente relacionados con ellas y á ellas ligadas por lazos del interés y de la conveniencia, que dicho sea de paso, son los mas permanentes aun tratándose de pueblos cultos y claro es que la posesión de un país que en tales condiciones se encuentra tiene por necesidad que reportar ventajas positivas y prácticas á la Nación que de él se ha enseñoreado.

No cabe, pues dudar, que las gestiones practicadas por nuestro embajador en Francia, en lo que á esto se refiere, han sido meritisimas á entusiasta aplauso y es de igual modo evidente que si nuestros gobiernos se resuelven á divorciarse de viejos y desacreditados procedimientos y saben captarse las simpatías de los nuevos súbditos que la Providencia nos ha deparado abstienenlose de violentar sus costumbres y haciendo propósito firme y decidido de respetar sus creencias, sean cuales fueren, dejando á los misioneros el encargo de imponer la ley de Cristo por la persuasión antes que por el terror, los territorios adquiridos podrán ser la gran

base, el feliz punto de partida que sirva de cimiento, digámoslo así, á nuestra futura grandeza.

Quiera Dios que el acierto en la administración responda á la facilidad con que tales países han sido adquiridos, y que llegue un día en que así como hoy hay una nueva España en America, haya una España novísima en Africa.

CARTA ABIERTA

Sres Presidentes de las sociedades de socorros mútuos de esta villa. *La Encarnación del Hijo de Dios y La Unión.*

Muy Sres míos: Contando con la benevolencia del señor director de LA VOZ, á quien quedo por este favor muy agradecido, he de llamar la atención de ustedes respecto de un punto de gran interés para esta villa y para las sociedades que ustedes tan dignamente dirigen, seguro de que habrán de ser reconocidos por ustedes la equidad de la reforma que me permito proponerles y el buen deseo que al hacerlo me anima.

Desaparecida una de las sociedades de socorros mútuos existentes aquí de antiguo, sin que importe averiguar las causas de la desaparición, un gran número de asociados de aquella, ha venido á quedar en una situación harto triste y lamentable.

Imposibilitados, porque los reglamentos de *La Encarnación* y *La Unión* lo prohíben, de entrar á formar parte de estas sociedades en razón á la edad que los exasociados disfrutaban no les queda á estos otro recurso, en el caso de enfermedad, que esperar de cerca, las privaciones, el hambre, la miseria, la falta absoluta de medios para combatir aquella, echándose de lleno en brazos de la pública caridad, que si está muy extendida en esta villa, es insuficiente para acudir á tanto infortunio.

Pues bien; hay un medio muy sencillo de evitar tan gran mal: la reforma de los Reglamentos. Inclúyase en ellos un artículo en el cual se señalen para los que desean ingresar en la sociedad una nueva cuota de entrada y otra semanal en proporción á la edad de los solicitantes: y que pudiera distribuirse en esta forma para los que tengan de 50 á 60 años, de 60 en adelante.

Haciéndolo así y procurando que las cuotas no sean elevadas, las sociedades ganarian, porque á mas socios mas ingresos, y los nuevos socios ganarian también porque veían asegurado el anhelado socorro en su enfermedad.

Esta idea no es mía, la herecogi-

do oyéndola á muchos, y porque la considero altamente beneficiosa la someto á la aprobación de ustedes y de sus compañeros de sociedades.

Soy de ustedes affmo paisano
s. s. q. b. s. m.

Un peñarandino.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE PEÑARANDA.

Mi querido amigo: He leído en el número del periódico correspondiente al domingo último, un comunicado que le dirigió el ex-Jefe de esta cárcel don Antonio Cañizares, en el que decía que la Dirección General de Penales había acordado suspenderme de sueldo por seis meses, por haber pedido dinero á los presos que tenía bajo mi custodia.

(Si se entiende pedir dinero el que dos presos me encargaron trabajos particulares y que me abomaron, está bien impuesto el castigo, que acato y respeto) pero el Jefe suspenso no dice porqué lo ha sido él de empleo y sueldo; y para que las cosas queden en su lugar se le ha formado expediente por causas graves en el desempeño de su cargo, y además de causas graves, por el delito de infidelidad en la custodia de presos, penado por el artículo 373 del Código, por entregar una baraja á los presos, y por otras cosas que constan en la denuncia que elevé á la Dirección del Cuerpo.

Que siga dicho funcionario que se halla suspenso de empleo y sueldo hasta que decida la Junta de cárceles de este partido, es una majadería y se conoce que no ha leído el Reglamento y disposiciones del Cuerpo, pues según el R. D. de 16 de Marzo de 1891, es la Dirección General la que tiene facultades para hacerlo.

Se me olvidaba decirle que el día 8 del actual recibí comunicación de la Dirección General de Penales por la que me manifiestan ha sido nombrado Vigilante de 2.ª clase del Cuerpo con destino á la Nava del Rey y con el sueldo de 700 pesetas anuales, don Antonio Cañizares, Jefe de la de Peñaranda de Bracamonte, debiendo quedar en situación de suspenso interin se resuelva el expediente que se le sigue.

La verdad ante todo. Dispénsame y que me dispensen los lectores del periódico si les molesto con una cosa que no les importa.

DELFIN DIAZ MESONERO.

13 Julio 1900.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En los últimos siete días no ha ocurrido defunción alguna en esta villa.

Han nacido tres, todas hembras, Teresa Rodríguez Galindo, María del Carmen Gil Matallana, y Juliana Encarnación Pérez Hernández.

MERCADOS

Comunican de Barcelona que, al movimiento alcista iniciado en la semana anterior ha sucedido una reacción en sentido de baja.

Indudablemente, añaden, obedece tal efecto á las operaciones que se comienzan á hacer con trigos andaluces y también á los numerosos arribos de trigos extranjeros que han tenido lugar estos días. Se han colocado 11 vagones Salamanca á 42 reales las 94 libras sobre vagón, 2 Arévalo y 10 Medina á 42 y medio, 4 Peñaranda, con plazo 60 días á 42. A última hora, la actitud de compradores y vendedores es expectante, pero no sería extraño que se hiciera más visible la baja de los trigos de todas clases.

Las operaciones agrícolas asignen haciéndose en todas partes con excelente resultado y de los rendimientos quedan muy satisfechos los agricultores.

Por esta razón los mercados están casi desiertos y los precios que rigen son, con escasisima variación, los mismos que anotamos para el mercado de esta villa.

El jueves último la entrada fué corta vendiéndose á los siguientes precios:

Trigo á 40 reales fanega.

Cebada á 27.

Centeno de 26 á 27.

Algarrobas de 26 á 27.

En partidas se paga el trigo á 40 reales.

En el teso se presentaron 950 ovejas que se vendieron á 41 y 43 reales una, 1200 carneros de 60 á 63 reales y 800 corderos de 43 á 44 reales. En junto 2950 cabezas

Ferrocarril

Decíamos en nuestro número anterior que, llegado el día 15 de este mes, sería posible que terminara la circulación del tren, á pesar de las gestiones que para evitar el que llegara este caso practicaban en Madrid, nuestro particular amigo el Senador señor Marqués de Ivanrey y el Embajador de Inglaterra.

Estamos en dicha fecha, y aún no se sabe de una manera cierta y definitiva si el tren continúa llevando viajeros y mercancías ó quedará parado, desde mañana lunes, solo Dios sabe hasta cuando. Pero, en honor á la verdad, debemos decir que no son ahora ciertamente, las causas que decíamos en el número anterior, las

que dan motivo á la paralización. Por informes fidedignos, autorizados, sabemos que la compañía inglesa había obtenido un plazo para el pago de las 50.000 pesetas, plazo que terminaría en el mes de Mayo del próximo año de 1901, y que, contando con esta concesión, los ingleses creían tener asegurada la circulación del tren.

Ahora se dice que el conflicto les resulta por otra parte. La compañía S. F. P., que es la que viene prestando el servicio de material para la circulación, parece se ha negado á suministrar este, á contar desde el día de mañana, interin no se le haga saber de un modo oficial la concesión que dice la compañía inglesa se le ha otorgado, cuya conducta nos parece acertada, pues de otro modo se vería expuesta al embargo y retención de todo su material, lo cual podía ocasionar á la S. F. P. no pocos trastornos.

Así las cosas, la compañía S. F. P. circuló ayer las órdenes necesarias para que no se facturasen más mercancías en esta estación y para que pudieran ser transportadas todas las que se hallasen facturadas, lo que se hizo saber al público por un aviso, colocado á las 11 de la mañana en la estación y retirado después, sin duda por órdenes recibidas en contrario.

Tal es el estado del asunto, en el cual encontramos no poca falta de formalidad por parte de la compañía inglesa. Porque si está dispuesta á que el tren circule ¿porqué no hace que oficialmente se comunique la prórroga á la compañía S. F. P.; si sabía que ésta no se hallaba dispuesta á seguir suministrando el material, en el caso de no pagar los ingleses los derechos arancelarios ¿cómo no han satisfecho las 50.000 pesetas, cantidad exigua é insignificante para una empresa de los vuelos que supone la construcción del ferrocarril? ¿cómo se ha consentido que personalidades de tanto relieve como el señor Marqués de Ivanrey y el Embajador de Inglaterra trabajen por armonizar encontrados intereses, procurando el bien de todos, para que al fin y la postre el tren no circule?

Ciertamente la compañía inglesa no sale bien parada, de las consideraciones que pueden sugerir las anteriores preguntas.

Y ¿cuanta tiempo durará la suspensión, si esta es cierta? Difícil es predecirlo: ya no sirve hacer cálculos, ni es posible predecir ni hacer nada.

NOTICIAS.**Estrignina**

Con motivo de la presencia de un perro hidrófobo en esta villa, por la alcaldía se ha dictado un bando, haciendo saber que, desde mañana, los agentes municipales administrarán la estrignina á

todos los perros que se encuentren en la calle sin bozal de regilla, y esté en condiciones.

Falta hacia esta medida, cuya necesidad veníase sintiendo, pues la mayoría de las perros campaban por sus respetos libremente, y como en esta villa hay mucho perro, conviene de cuando en cuando hacer limpieza general.

Sea enhorabuena.

El pasado lunes obtuvo en Madrid el grado de Doctor en Ciencias nuestro querido amigo D. Arturo Pérez, profesor del Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa, por lo que le felicitamos.

Nombramiento

Ha sido nombrado vigilante primero de la cárcel de este partido, don Hermenegildo Martín Hurtado, que desempeña igual cargo en Nava del Rey.

Programa

Las composiciones musicales que ejecutará la banda municipal que dirige el señor Hernandez, desde las 9 á las once de la noche de hoy son las siguientes.

- 1.º Pasacalle, por T. Hernández
- 2.º Coro de Repatriados de Gigantes y Cebezudos, por T. Hernandez.
- 3.º Coro de barquilleros de «Agua azucarillos y aguardiente.»
- 4.º Sinfonía de la ópera «Carmen»
- 5.º *Sesgando*, Paso-doble, por Valerdi.
- 6.º Carrera de Trineos, polka humorística descriptiva.

Incendio.

A las cinco de la tarde del miércoles se declaró un incendio en la chimenea de una casa de la calle de la Poza, que fué sofocado á los pocos momentos.

En el lugar del suceso estuvieron el señor Alcalde y autoridades.

Enlace.

En la villa de Riaza (Segovia) ha contraído matrimonio el día 7 del corriente mes, nuestro particular y querido amigo don Basilio Redondo, hijo del conocido y apreciable comerciante de lanas y paños de esta villa don Pedro Redondo, con una bella señorita, perteneciente á una de las más acomodadas y distinguidas familias de aquella villa.

Los nuevos esposos han salido para San Sebastián, en donde pasarán la luna de miel, regresando después, á Riaza, punto en el cual fijarán su residencia.

Deseamos al señor Redondo toda suerte de felicidades en su nuevo enlace.

Una explicación

A muchos de nuestros apreciables lectores extraño que en el número anterior no apareciera la amena sección de Pasatiempos ni publicáramos las soluciones

del número precedente.

La causa obedeció á la ausencia de esta villa de nuestro querido amigo y constante colaborador D. Gabino Usallan Castro.

Hoy que ya ha regresado nuestro amigo reanudamos mencionada sección.

Ayuntamiento.

En la sesión subsidiaria del viernes último, celebrada por nuestra Corporación, quedó aprobada la liquidación de afaro de artículos sujetos al pago de derechos, efectuada en fin de Junio último. Se acordó que se rectifique de oficio el padrón de cédulas personales toda vez que nadie hace reclamaciones. Fué informado favorablemente el expediente de esención alegada por el soldado Francisco Tiedra. Pasaron á informe de las respectivas comisiones; una instancia solicitando beca en el Colegio de segunda enseñanza; la solicitud de Abelardo Sánchez, pidiendo médico y botica gratuitamente; y un informe del Arquitecto municipal referente al estado en que se encuentra la armadura del tejado del hospital municipal. Examinado el programa de festejos, presentado por la comisión, que es igual al del año anterior, se acordó pedir autorización al señor Gobernador para celebrar dos corridas de novillos y anunciar la subasta. Por petición del señor Rodríguez Redondo le fué concedida licencia de 15 días para ir á tomar aguas á su balneario.

Muy bien

En el programa de composiciones musicales, que nos remite el profesor señor Hernández, anunciado para esta noche, observamos con gusto que se ha suprimido la Jota final.

Nos parece muy bien la supresión, ya que hemos abogado porque no debía bailarse en la Corralada; pero por algo se empieza, y esto pudiera ser el principio para suprimir el baile, que ni satisface una necesidad, ni es propio de poblaciones que se dan aires de cultas.

Exámenes

El lunes último terminaron los exámenes en las escuelas públicas de la localidad, celebrándose en dicho día los de la escuela elemental de niños que con tanto acierto dirige el Profesor don Eugenio Arias Camisón, bajo la presidencia del Alcalde señor Ruiz y de los individuos de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Los alumnos de referida escuela, dieron relevantes pruebas de la gran altura á que se hallan en las asignaturas de primera enseñanza, y bien claro lo expuso al terminar los ejercicios literarios, el Alcalde-presidente D. José Ruiz, manifestando su entusiasmo y complacencia de toda la Junta por el buen resultado obtenido, y felicitando á profesor y alumnos por sus adelantos en la enseñanza. Nosotros también enviamos, una vez más al señor Arias Camisón y á sus alumnos, nuestra felicitación.

Nuevo Médico

Ha sido nombrado Médico titu-

lard de Cista, nuestro amigo y paisano don Gonzalo Garcia Rodriguez que ha hecho toda su carrera con notable aprovechamiento.

Reciba nuestra enhorabnena.

Perro hidrófobo

El jueves último hubo alguna alarma á consecuencia de haber recorrido las calles de la villa un perro hidrófobo, que mordió á cuantos canes encontró á su paso, muchos de los cuales han sido ya muertos por sus dueños.

Parece que el mismo can se dirigió á Paradinas, y según nos dicen, recorrió las eras en donde zarceó y mordió á todos los perros chicos y grandes, saliendo después en dirección á Flores de Avila.

Las autoridades de Paradinas, á pesar de lo ocurrido parece que no han tomado ninguna medida. Bueno fuera que el señor Gobernador civil interino de la provincia hiciera entender las obligaciones que deben cumplirse en tales casos, y dar traslado de ello á las autoridades de Paradinas.

Laureado pintor

Ha fijado temporalmente su residencia en esta villa, hospedándose en la casa de su tío Damián Sánchez, en el barrio de Somorrostro, el laureado pintor don Lorenzo Albarrán Sanchez.

Durante su permanencia entre nosotros se encargará de dar lecciones de dibujo y de pintura, y de efectuar toda clase de restauraciones en imágenes de madera y de lienzo.

El señor Albarrán, es hijo de uno de los pueblos de este partido, de Alaráz, y en cuantos certámenes y exposiciones de pinturas ha llevado sus trabajos, en otros tantos ha conseguido brillantes triunfos. Ultimamente ha obtenido la única medalla de oro concedida en la exposición regional de Ciudad-Rodrigo, por su cuadro al óleo «Un angel más» medalla de bronce por un retrato al óleo, y medalla de plata por una cabeza de estudio y una copia del cuadro de Murillo, Santa Isabel curando á los leprosos»

Sea bien venido y que su estancia en esta villa sea provechosa.

Bien venidos.

Desde hace unos dias se encuentra en esta villa la señora doña Paz Sanchez de la Peña y sus apreciables hijos.

También se encuentra entre nosotros, nuestro amigo D. Anastasio Durén, su esposa doña Rosario Pozueta y doña Leonor Durán de Pozueta, que han venido á pasar unos dias con su familia.

Sean todos bien venidos.

Teatro

El notable y distinguido prestidigitador, tan conocido por sus excelentes trabajos y experimentos, nuestro paisano don José Posadas, se encuentra actualmente entre nosotros y aprovechando su estancia en esta villa se propone dar unas sesiones de prestidigitación y nigromancia en el Teatro de Calderón.

El señor Posadas ha de ejecu-

tar trabajos completamente nuevos y que han de llamar extraordinariamente la atención, y no dudamos de que el Teatro ha de verse sumamente concurrido como ha sucedido siempre que el señor Posadas ha dado alguna velada.

Un ruego

Se nos ruega llamemos la atención de las personas devotas, por si entre ellas hubiere alguna ó algunas dispuestas á costear un paño para el altar de la Virgen del Amor Hermoso, de nuestra iglesia parroquial.

Con gusto damos cabida al ruego, esperando que este ha de ser atendido, con tanta mas razón cuanto que en ocasiones análogas se ha obtenido por este medio un gran resultado.

Detención

La guardia civil ha puesto á disposición del Juzgado de esta villa á Antonio González Fuentes, natural de Salamanca, por no haber acreditado la verdadera procedencia de una caballería menor que le fué ocupada.

Nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Salamanca, don Santos Ortega y Frias.

Cuenta cuarenta años de edad.

Hizo la carrera de abogado en la Universidad Central y durante ocho años ha formado parte de la Diputación provincial de Burgos.

Al subir al poder el partido silvestista fué nombrado Gobernador civil de Bilbao, cuyo destino ha venido desempeñando hasta ahora.

Noticias varias

—Ha fallecido en Flores de Avila, á la temprana edad de 25 años, el Licenciado en Farmacia y en Filosofía y Letras, don Manuel Grande Ambrosio.

—Dicen de Madrid que es probable que la tabacalera restablezca las antiguas tarifas de precios en vista del mal resultado que le producen las nuevas.

—Declarada la necesidad de la ocupación de terrenos que han de expropiarse en el término municipal de Torrecilla de la Orden con destino á los trozos segundo y tercero de la carretera de Nava del Rey á Peñaranda, se ha hecho saber á doña María Villar Andrés, vecina de Salamanca, interesada en la expropiación dicha, que puede hacer la designación de perito que la represento

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Reforma las dentaduras viejas é inservibles; extracción sin dolor, aplicando anestésicos locales é inofensivos.

Precios módicos.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca
Los que necesiten servicio de dicho señor pueden avisarle por carta ó pasado aviso á la imprenta de este periódico.

Nuestro colega el *Noticiero Salamantino*, expresa en los siguientes términos al dar cuenta del suicidio del Director de la sección de telégrafos de referida capital:

«Nos debemos al público y en tal sentido estamos obligados en conciencia á decir toda la verdad.

El desgraciado señor jefe de telégrafos, que por lo visto tenía ayer en su cartera unas 500 pesetas en billetes, es-

tuvo por la tarde en el Casino de Salamanca y sufrió según de público un fracaso en el juego, quien dice que en el llamado de los montones, quien que en el de la banca.

Sea como quiera, es lo cierto que allí debió de concebir el propósito de suicidarse, y que de allí salió resuelto y decidido á realizarlo.

Quien se lamentaba de que el Gobernador civil interino estuviese ignorante de que en el Casino de Salamanca se venía jugando; quien de que se hubiese ausentado el señor Baztán, pues conocidas sus energías no habia circulo que se atreviese á consentir el juego; y quien, por último de todas las autoridades de consuno no ejerzan una especial y constante vigilancia para impedir la comisión de un delito que se halla definido y penado en el Código.

Pan de San Antonio

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el dia 3 de Julio.

San Antonio bendito: Te doy la peseta ofrecida para el pan de los pobres por haber salido bien de los exámenes mi hijo. Una madre agradecida.—Te doy diez céntimos por salir bien de los exámenes, para el pan de los pobres.—Te doy la peseta ofrecida para el pan de los pobres por haber dado salud á mi hija y un millón de gracias.—Te doy una peseta para el pan de tus pobres por favores concedidos. Una devota.—Te doy los 25 céntimos ofrecidos para el pan y las gracias por un favor alcanzado. Una devota.—Te doy 25 céntimos para el pan de tus pobres á fin de que me alcances un favor que necesito. Una devota.—Te doy 50 céntimos para el pan. F. M.—Te doy dos pesetas para ayuda de comprar un lienzo transparente para la hornacina del Santo. Una devota del Santo que en él conifa V. L. M.

Importaron las limosnas para el pan 14 pesetas, 62 céntimos.

Para el transparente, dos pesetas.

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas en el cepo el dia 10 de Julio.

San Antonio bendito: Te doy un real por un favor concedido. Y y Li.—Una peseta para el culto de San Antonio y otra para el pan de los pobres. Tu devota. H.—Te doy dos reales para el pan de tus pobres, porque mi hermano venga con bien del servicio y no le toque ir á ninguna guerra. Tu devota.—Por haberme concedido hace tiempo un favor que te pedí te doy dos reales para el culto y dos para el pan de tus pobres. Una devota.—Por haberme concedido salir bien de los exámenes, conforme os lo pedí, os doy una peseta de mi propio bolsillo para el pan de vuestros pobres. Un estudiante.—Te doy cuatro pesetas para el pan de tus pobres que te ofreci para obtener la salud, cuyo favor me has concedido. Tu devoto agradecido M. L.—Cincuenta céntimos de peseta para el culto y cincuenta para el pan de los pobres. Tu devoto. H.—Te doy tres reales para el pan por favores alcanzados. Tu devota. R. T. C.—Te doy 10 céntimos para que me saques con bien de los exámenes, para el pan de los pobres. Tu devoto.—Te doy una peseta para el pan de los pobres para que recobre la salud mi hijo, otra peseta para el culto y dos reales para la lámpara-araña por favores alcanzados. Tu devota.

Importaron las limosnas para el pan, 21 pesetas, 77 céntimos.

Para el culto tres pesetas.

Para la lámpara 50 céntimos.

EN SERIO Y EN BROMA

DE VERAS?

!Pues señor estamos bien!
Hoy todo son discusiones y hay cien mil contradicciones respecto á si para el tren. Hay optimista que agüera y se atreve á asegurar que el tren no puede parar, aunque don Fermin lo quiera. Pesimista que decía que el lunes sin remisión

suspenden la explotación y nos quedemos sin vía.
¿Cual de ello saldrá verdad? Difícil saberlo es.
Y preguntarlo al inglés la creo una necesidad
Adivinalo, lector, por que no nos atrevemos, y por hoy nos callaremos, que el callar es lo mejor

ANDRÉS MESONERO.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.152)

Al Problema.

El ganadero tenía. . . 36 cerdos
Otros tantos. . . 36
Una mitad más. . . 18
Una cuarta parte. . . 9
Y el ganadero. . . 1

Total. . . 100

A la Charada en salto de caballo.

Laredo

**

A la Charada.—Cometa.

**

CHARADAS

De manera tan tres cuatro saliéndome Josefina á mi que soy prima dos al salir ayer de misa que... lo digo muy gozoso, me dió consuelo, alegría. Sino me sigue queriendo y la dos de terciá prima por no descubrir ni pena yo me marchó de esta villa, y haré cualquier desatino por mi todo que... es divina.

Ante la luz moribunda de religioso retablo que se halla en esta Parroquia (le inteligeutes encanto) yo dos, en oscura noche dos prima, tercera y cuatro haciendo prima y tercera de celosos y de bravos. Al todo, con la loca saña, los dos tendieron la mano porque por una patoma arriesgan la vida entrambos, sin tener nada del todo por ser mancebos honrados.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1900

IMPRENTA DE B. SANCHEZ

TRASPASO Y ARRENDAMIENTO

Por enfermedad del dueño se traspasa la antigua y acreditada confitería de Hijo de Ramón Marlinez como igualmente el arrendamiento de expresada casa, instalando á la vez sucursal para la venta de cera de la fabricación de dicho señor; expresado establecimiento está situado en el sitio más céntrico de esta población.

Las personas que deseen enterarse de dicho traspaso y arrendamiento pueden avistarse con su dueño.

Plaza Corralada, número 5.

Gran ocasión

El dueño del tan acreditado comercio conocido con el nombre del Valenciano, pone en conocimiento del público que desean trasladar su residencia á un importante pueblo de Andalucía, hace traspaso del local y existencias, y arrienda la casa que se comunica con dicho local.

Enténderse con su dueño Cándido Martínez, calle Bodegonas 2 y Plaza de la Constitución, 1.

Se arrienda

una hermosa panera, alta y baja, situada en la calle de los Caños, suficiente á entrojar cuatro mil fanegas de granos.

En la administración de este periódico informarán del precio.

se arrienda

Una casa de moderna construcción, con dos pisos, situada en esta villa, calle Honda, número 2. Enténderse con sus dueñas doña Telesa Delgado y hermana, que viven en la calle de los Caños.

ALMACEN DE MADERAS

DE

RAMON DEL CASTILLO

Plaza Corralada, núm. 28

PEÑARANDA.

En este establecimiento, el más antiguo de su clase, se acaba de recibir un gran surtido en maderas del Norte y del país á precios muy convenientes, como podrán ver las personas que gusten visitarle. También se hacen encargos en puertas y ventanas á las medidas que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo hueco y prensado al precio de cinco pesetas cincuenta céntimos el ciento y á seis pesetas puesto en obra en Peñaranda.

Plaza Corralada número 28.

Peñaranda.

Verdadero Regalo

Deseosos de facilitar á sus constantes favorecedores la adquisición de retratos tamaño natural, con elegante marco ovalado, con relieves, de un efecto soberbio, el Centro general artístico y de especialidades fotográficas, de Barcelona, ha resuelto proporcionarlos á precios escesivamente módicos, fijando el valor de cada uno, al gelatino bromuro inalterable, con su marco que mide 66 por 77 centímetros en 50 pesetas.

Los favorecedores encontrarán en esta casa garantía de la esmerada ejecución del trabajo con arreglo al original, cualidad que le ha valido una predilección especial por parte del público, el cual ha tenido que aceptar de otras casas ampliaciones defectuosas y no pocas veces retratos que todo lo han tenido, escepto la exactitud con el parecido y finura en la ejecución que requiere esta índole de trabajo.

En esta imprenta se darán más detalles.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbono ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y pe la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses dresdes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DO MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases

Aparatos para hacer gasos
y toda clase de
maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.

Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL

